



# **BOLETÍN INFORMATIVO**

## ÍNDICE:

- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO.
  1. DATOS DEL CENTRO.
  2. DISTRITO DEL I.E.S. "PUERTO DEL ROSARIO"
  3. INSTALACIONES DEL CENTRO.
  4. EQUIPO DIRECTIVO.
  5. OTROS CARGOS.
  6. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
  7. DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.
  8. HORARIO DEL CENTRO.
  9. CONSEJO ESCOLAR DEL INSTITUTO.
  10. OFERTA EDUCATIVA PARA EL CURSO ESCOLAR 2013-2014.
  11. PROYECTOS DE MEJORA, SERVICIOS, REDES, PLANES...
  12. HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES.
  13. TRANSPORTE ESCOLAR.
  14. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.
  15. NORMAS DE CONVIVENCIA DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA.
  16. LA ASOCIACIÓN DE PADRES/MADRES DE ALUMNOS "SAN BUENAVENTURA" (AMPA)

## **DESCRIPCIÓN DEL CENTRO:**

El Instituto de Enseñanza Secundaria “Puerto del Rosario” está situado en el municipio de Puerto del Rosario, en la capital de la isla de Fuerteventura. Es el núcleo urbano de mayor población y cuenta con unos 35.000 habitantes.

Hasta fechas muy recientes ha sido una Isla fuente de emigración lo que ha influido desfavorablemente en su desarrollo, ya que ha supuesto la pérdida de población de mayor productividad. Ya a partir de finales del los 70, se produce un cambio en la dinámica demográfica mayorera con el inicio de las actividades turísticas. Desde estos momentos la isla deja de ser un área de emigración y pasa a convertirse en un foco de atracción de mano de obra.

El cambio en la dinámica pasando del sector agrícola al turístico ha originado el aumento de algunos núcleos poblacionales y la reducción de otros.

La economía del municipio se basa en el sector servicios, representado mayoritariamente por el comercio, transporte, almacenamiento, servicios públicos, etc.

Escasa importancia en los sectores primarios e industrial debido al auge turístico, el sector de la construcción ofrece mayores cifras de ocupados que los anteriores.

Así pues la estructura productiva de la isla va a estar prácticamente orientada al sector terciario.

Debido a esta estructura social el centro acoge una población estudiantil heterogénea, procedente tanto del propio municipio como de los municipios colindantes. Esta variedad se puede reflejar en las características e intereses del alumnado al ser de origen diverso.

En el presente curso escolar tenemos, aproximadamente, 700 alumnos y 91 profesores, desarrollándose las clases en turno de mañana. Por la tarde se realizan reuniones, y se imparten clases de apoyo; también se abre la biblioteca a la comunidad al igual que nuestra cancha deportiva. Además y también en turno de tarde, tenemos cedidas varias aulas al Centro de Personas Adultas Fuerteventura-Norte.

El centro cuenta con una amplia oferta educativa: ESO, BACHILLERATO, CICLOS FORMATIVOS, PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL, y todas aquellas medidas de atención a la diversidad: programas de diversificación curricular, centro preferente de deficientes motóricos, etc.

### **1.- DATOS DEL CENTRO**

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA: “PUERTO DEL ROSARIO”

DIRECCIÓN: CALLE GRAN CANARIA Nº 45.

APARTADO DE CORREOS: 125

CÓDIGO POSTAL 35600.

TELÉFONO: 928-85-12-69 (Secretaría)

FAX: 928-53-08-11.

Página Web del Centro: [www.iespuerto.com](http://www.iespuerto.com)

Correo electrónico: 35006187@ gobiernodecanarias.org

## 2.- DISTRITO DEL IES PUERTO DEL ROSARIO

Centros adscritos	Centro Cabecera
Centro de Infantil y Primaria: Puerto del Rosario Centro de Infantil y Primaria: Tesjuate Centro de Infantil y Primaria: General Cullén Verdugo (Casillas)	I.E.S PUERTO DEL ROSARIO

## 3.- INSTALACIONES DEL CENTRO:

- ◆ 22 AULAS ORDINARIAS ESO Y BACHILLERATO
- ◆ 2 AULAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
- ◆ 3 AULAS PARA PCPI/PCE
- ◆ 3 AULAS ESPECÍFICAS DE CICLOS FORMATIVOS
- ◆ 2 AULAS – TALLER DE TECNOLOGÍA
- ◆ 2 AULA TALLER DE MÚSICA
- ◆ 1 AULA DE AUDIOVISUALES
- ◆ 1 SALÓN DE ACTOS Y REUNIONES
- ◆ 1 BIBLIOTECA
- ◆ 3 LABORATORIOS: Física y Química, Ciencias
- ◆ 3 AULAS DE INFORMÁTICA
- ◆ SALA DE PROFESORES, SECRETARÍA, DIRECCIÓN, VICEDIRECCIÓN, JEFATURA DE ESTUDIOS, CONSERJERÍA, ARCHIVO, CUARTO DE REPARACIONES, VIVIENDA DEL GUARDA-MANTENIMIENTO.
- ◆ 1 MINI-AULA DE REUNIONES DEL AMPA.
- ◆ DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.
- ◆ 1 CUARTO DE MEDIACIÓN.
- ◆ 1 CUARTO DE ATENCIÓN FAMILIAS.
- ◆ 1 CUARTO PARA LA MEDIADORA INTERCULTURAL
- ◆ 1 CANCHA POLIDEPORTIVA CUBIERTA.
- ◆ 1 CANCHA DESCUBIERTA
- ◆ 2 TALLERES DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
- ◆ 1 AULA- TALLER DE FOTOGRAFÍA
- ◆ 1 AULA DE CCSS.
- ◆ 1 AULA DE FILOSOFÍA
- ◆ 1 AULA DE RELIGIÓN
- ◆ 1 AULA DE ACOGIDA
- ◆ 1 AULA EN CLAVE Y 2 AULAS DE PT
- ◆ 1 AULA DE APOYO IDIOMÁTICO
- ◆ 2 AULAS DE IDIOMAS INGLÉS
- ◆ 1 AULA DE IDIOMA FRANCÉS- ALEMÁN
- ◆ 1 AULA DE MATEMÁTICAS
- ◆ 1 AULA DE LENGUA
- ◆ SALA AZUL
- ◆ SECCIÓN EN LA ESCUELA DE IDIOMAS ( PCA)
- ◆ 1 AULA PCA1
- ◆ DEPARTAMENTOS/ENFERMERÍA 72 AULAS DE EDUCACIÓN FÍSICA

#### 4.-EQUIPO DIRECTIVO:

- ◆ DIRECTORA:..... Dña. M<sup>a</sup> Carmen Montelongo González
- ◆ VICEDIRECTORA ..... Dña. Marta Lorenzo Torrent
- ◆ SECRETARIA:..... Dña. Rosa Delia Barrios Martín
- ◆ JEFE DE ESTUDIOS (MAÑANA):..... D. Manuel Amor Fernández
- ◆ ADJUNTA A JEFATURA:..... Dña. Inmaculada Ponce Rodríguez

#### 5.- OTROS CARGOS:

- ◆ Coordinadoras de Biblioteca: Dña. Susana Lareo Hdez. y Dña. Fátima Rguez. Expósito
- ◆ Coordinador de la Red Canaria de Escuelas de Solidarias: Dña. Lucrecia Romero Afonso
- ◆ Coordinadora de la Red Canaria de Escuelas Prom. de Salud: Dña Gladys Padilla Padilla
- ◆ Coordinadora Servicio Mediación: Dña. Lidia Bernal Gómez
- ◆ Coordinador REDECOS: D. Ramón Ramos Peña
- ◆ Coordinadora de Proyecto Comenius Bilateral: Dña. Raquel Sánchez Luis
- ◆ Coordinadora Comenius Multilateral: Dña. Monserrat Martín Reguera
- ◆ Coordinadora CLIL: Mercedes Acosta Sosa

#### 6.- DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

◆ Miembro del EOEP de zona, destinada IES	Srta. Nuria Fernández Outon( Jefa de Dpto.)
◆ Profesor Ámbito Sociolingüístico	Dña. Raquel Sánchez Luís
◆ Profesor Ámbito Científico-Tecnológico	D. Javier Esquivia Mira
◆ Profesor de Apoyo a las NEAE (PT)	Dña. Araceli Ruíz Mayor D. Rubén Álamo González

#### 7.- DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:

Dña. Marta Lorenzo Torrent	VICEDIRECTORA
----------------------------	---------------

#### 8.- HORARIO DEL CENTRO:

##### MAÑANA:

- ◆ ALUMNADO DE 1º y 2º CICLO DE ESO: 08:00-14:00
- ◆ ALUMNADO CICLOS FORMATIVOS: 08:00-14:00
- ◆ ALUMNADO DE PCPI: 08:00-14:00
- ◆ BACHILLERATO: 08:00-14:00
- ◆ AULA EN CLAVE: 08:00- 13:45

##### TARDE:

- ◆ REUNIONES: desde las 16:00
- ◆ Plan de apoyo. Plan de acompañamiento. Biblioteca. Actividades deportivas.
- ◆ PCE 1º y 2º: 16:00-22:00

## 9.- CONSEJO ESCOLAR DEL I.E.S. PTO. DEL ROSARIO:

El Consejo Escolar de este Instituto está compuesto por:

La Directora / La Secretaria / El Jefe de Estudios / 7 Profesores / 5 Alumnos / 4 Padres / 1 repres. Admón. y Servicios/ 1 representante del Ayuntamiento. Total 21 personas.

## 10.- OFERTA EDUCATIVA PARA EL CURSO 2013-14

- **ENSEÑANZAS LOGSE:**

1º ESO: 5 GRUPOS	2º ESO: 4 GRUPOS	3º ESO: 3 GRUPOS + 1 PDC	4º ESO: 3 GRUPOS. + 1 PDC
------------------	------------------	-----------------------------	------------------------------

- **BACHILLERATO:**

1º Bachillerato	2º Bachillerato
Humanidades y Ciencias Sociales (1GRUPO)	Ciencias y Tecnología (1 GRUPO)
	Humanidades y Ciencias Sociales (1 GRUPO)
Ciencias y Tecnología (1 GRUPO)	
Mixto (1 GRUPO)	

- **AULA EN CLAVE**

- **PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL:**

TIPO DE PROGRAMA	VÍNCULO A ACTIVIDAD PROFESIONAL	GRUPOS
Programa de Cualificación Profesional Adaptado (PCA1):	Actividades en viveros, jardines y centros de jardinería	1 GR. 1º 1 GR. 2º
PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL, conducente al título de GES Obligatoria (P.C.E)	Restauración y Bar./ Pastelería	1 GR. 1º 1 GR. 2º
Programa de Cualificación Profesional Inicial Adaptado (PCA2)	• Operaciones auxiliares de montaje de instalaciones electrotécnicas y telecomunicaciones de edificios • Servicios auxiliares de peluquería	1 GR. 1º 1 GR. 2º
		1 GR. 1º 1 GR. 2º

- **CICLOS FORMATIVOS GRADO MEDIO:**

<b>Primer curso</b>	<b>Segundo curso</b>
“Cocina y Gastronomía”	“Cocina y Gastronomía”
“Servicios en Restauración”	

- **CICLOS FORMATIVOS GRADO SUPERIOR:**

<b>Primer curso</b>
“Gestión de Alojamientos Turísticos”

- **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Programa de refuerzo educativo	1º 2º y 3º ESO
Programa de Mejora de la Convivencia y del Clima escolar	1º y 2º ESO
Programa de Diversificación Curricular	3º y 4º ESO
Atención a la Diversidad Idiomática y Cultural	1º, 2º, 3º y 4º ESO
Equipos de Nivel	1º ESO
Desdobles en Inglés y Ciencias de la Naturaleza	2º ESO
Horas de apoyo en lengua y Matemáticas	ESO
Refuerzo Educativo (PROA, de tarde, pdte. convocatoria)	ESO

## 11.- PROYECTOS DE MEJORA, SERVICIOS, REDES, PLANES...

<b>MEJORA</b>	
<b>TÍTULO</b>	<b>COORDINADOR / ES</b>
<b>SERVICIOS</b>	
<b>SERVICIO DE ACOGIDA</b>	
<b>SERVICIO DE MEDIACIÓN</b>	Dña. Lidia Bernal Gómez
<b>CONSULTA JOVEN.</b>	ATS
<b>REDES</b>	
<b>REDECOS</b>	D. Ramón Ramos Peña
<b>RED CANARIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD</b>	Dña. Gladys Padilla Padilla
<b>RED CANARIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SOLIDARIDAD</b>	Dña. Lucrecia Romero Afonso

- **PROYECTOS EUROPEOS:**

Comenius Multilateral	Dña. Montserrat Martín Reguera
Comenius Bilateral	Dña. Raquel Sánchez Luis

- **PLANES**

<b>P. DE LECTURA Y DINAMIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA</b>	Dña. Susana Lareo Hernández Dña. Fátima Rodríguez Expósito
--	---

## 12.- HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES:

- Tardes: Miércoles, 18:00-20:00
- Mañanas: cuando no hay de tarde, en horario de cada tutor, según curso.

## 13.- TRANSPORTE ESCOLAR:

- **ALUMNOS CON DERECHO:** De 1º a 4º ESO.
- **ITINERARIO:** Casillas del Ángel – Tesjuate – Zurita – Risco Prieto – Matorral – Playa Blanca – Jardines del Parador – Llanos de la Mareta – Hospital
- **SERVICIO DISCRECIONAL:** guagua contratada por la Consejería de Educación. Sólo transportará a los alumnos del Centro.
- **EMPRESA CONTRATADA:** Maxorata Bus, tlf.: 928 85 21 62 / 86 06 23.
- **CONDICIONES DEL SERVICIO:** La Consejería de Educación sólo tiene responsabilidad en materia de transporte con aquellos alumnos que poseen el carnet de transporte, facilitado por la Secretaría de este Centro.
- **OTROS ALUMNOS CON TRANSPORTE:** El resto del alumnado transportado dependerá de acuerdos con los ayuntamientos respectivos.

## 14.- PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

<b>CONSERJES</b>	<b>ADMINISTRATIVAS</b>	<b>GUARDA-MANTEN.</b>
D. Bernardino Monserrat Díaz	Dña. Nancy Pérez Hdez.	D. Fco. Gómez Hdez.
D. Antonio Mtnz. Hdez.	Dña. Dolores Jorge Hquez.	D. Samuel Sale
Dña. Fabiola Darias Rguez.		

<b>LIMPIADORAS</b>	<b>CUIDADORA</b>
Dña. Juana Máquez Pérez	Dña. Mercedes Ramos Perdomo
Dña. Luz M. Suárez Fuentes	
9,5 limpiadoras de contratación	

## **15.- NORMAS DE CONVIVENCIA DE NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Las normas aquí estipuladas han de ser cumplidas por toda la comunidad educativa:

1. Los alumnos y profesores asistirán a todas las clases o actividades con regularidad y puntualidad. Los retrasos o inasistencias deberán ser justificados al tutor y al profesor de aula (médico, padres, tutores...).
2. Si un profesor se retrasa o no acude, los alumnos esperarán en el aula la llegada del profesor de guardia.
3. A primera hora, el centro se cerrará a las 08:05 h., de manera que los alumnos que lleguen después de esa hora tendrán que esperar a la segunda, salvo que vengan acompañados por un adulto responsable de la tutela del alumno.
4. Se cuidará en todo momento la higiene personal y se acudirá al centro con la vestimenta adecuada.
5. No se podrá entrar al aula con gorra, sombrero, pañuelo, etc., si dificulta la visibilidad e identificación del individuo.
6. Los alumnos permanecerán dentro de las instalaciones del centro de 08:00 h. a 14:00 h. en turno de mañana y de 16:00 h. a 22:00 h. en horario de tarde.
7. Una vez que suene la sirena los alumnos se dirigirán a su aula y permanecerán en ella esperando al profesor, cumpliendo las normas de convivencia y evitando molestar al resto de compañeros. Los cambios de aula se realizarán rápida y ordenadamente.
8. El alumno asistirá a clase con el material necesario.
9. La actividad académica se desarrollará en perfecto orden y en las condiciones que permitan el normal desarrollo de las tareas didácticas y educativas, no permitiéndose ningún tipo de conducta que rompa esta dinámica de trabajo y convivencia.
10. Se participará activamente con el orden y el respeto adecuados en las actividades extraescolares o de cualquier tipo desarrolladas por el centro, tanto dentro como fuera de las instalaciones del mismo.
11. En las guaguas del transporte escolar, el comportamiento será en todo momento el adecuado al mantenimiento del orden y cumplimiento de las normas de convivencia.
12. El consumo de comidas y bebidas se hará en las zonas abiertas del centro (los patios y cafetería) y en la hora del recreo. Fuera de ese horario y en casos justificados el alumnado podrá hacerlo con la autorización del profesorado.
13. Se colaborará en controlar el consumo de agua y luz en las instalaciones del centro, haciéndose uso de las mismas sólo cuando fuere necesario.

14. Se mantendrán en buen estado de limpieza los baños, las aulas y todas las instalaciones del centro, haciendo el uso debido de las papeleras y depósitos de recogida de basuras, reciclaje y separación de residuos. Se cuidarán los jardines, respetando el picón y las plantas.
15. Los alumnos deberán seguir las indicaciones en todo momento de cualquier profesor/a o miembro de la comunidad educativa.
16. Se respetará en todo momento a los miembros de la comunidad educativa, aunque no se compartan las mismas opiniones. Se evitarán las conductas que limiten el derecho al estudio y a la formación del resto de los compañeros.
17. Se evitará el insulto, la intimidación, la amenaza y la agresión, tanto física como psicológica por razones de discriminación de raza, religión, sexo, cultura, pensamiento...
18. Dentro de las instalaciones del centro el uso de teléfonos móviles, cámaras fotográficas, reproductores de música y otros aparatos similares, quedará reducido al permiso expreso del profesor para uso meramente didáctico.
19. Dentro de las instalaciones del centro no se podrá hacer uso de bicicletas, monopatines, patines y similares, así como cualquier otro tipo de vehículo, que pueda hacer peligrar la seguridad de los miembros de la comunidad educativa, salvo en el desarrollo de alguna actividad o tarea docente y bajo la supervisión del profesor responsable en su caso.
20. No se podrá fumar, consumir ni poseer tabaco, bebidas alcohólicas, drogas ni cualquier sustancia prohibida o perjudicial para la salud de las personas en ninguna dependencia del Centro Educativo.
21. El mobiliario, instalaciones o material del Centro se utilizarán sin producir en ellos deterioro.
22. Está prohibida la grabación, publicidad o difusión de imágenes no autorizadas de los miembros de la comunidad educativa, teniendo presente en todo momento el respeto a la intimidad de cada uno de los mismos.
23. En ningún momento se suplantarán la personalidad de ningún miembro de la comunidad educativa, para de esta forma desarrollar actividades no autorizadas o acceder a circunstancias no permitidas, como la salida del centro a menores de edad. Implícitamente, se evitará el uso de documentos de identificación de otras personas.
24. En ningún momento se podrá dañar, cambiar o modificar cualquier tipo de documento o registro escolar, en soporte escrito o informático, así como ocultar o retirar sin autorización documentos académicos.
25. Se intentará siempre cooperar con nuestra conducta para que la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa sea fluida, respetuosa y se encamine al objetivo común de todo Centro Educativo.

**16.-LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS “SAN BUENAVENTURA” (AMPA):**

Se reúne de forma periódica, con la finalidad de elevar propuestas al equipo directivo. Están trabajando arduamente desde hace varios años, y desde aquí piden la colaboración de todos los padres y la asistencia a las reuniones convocadas.

En breve se les convocará para una reunión y fijar un horario para atender a los padres.